La congresista de la República que suscribe, ***SILVANA EMPERATRIZ ROBLES ARAUJO****, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, representante del departamento de Junín, en uso de las facultades que le confiere el artículo 22, literal c), y el artículo 68, último párrafo, del Reglamento del Congreso de la Republica, propone la siguiente,*

MOCION DE SALUDO

CONSIDERANDO

Que, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos fue la primera Universidad de América fundada por Real Cédula del 12 de mayo de 1551, convirtiéndose en la institución académica de prestigio dedicada a la creación y difusión de conocimiento científico y humanístico en todas las áreas del saber;

Que, en sus 471 años de existencia, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos se constituyó en la principal sede de ilustración de la sociedad peruana, cumpliendo un rol descollante en el proceso de la independencia del Perú y América por la participación de hombres ilustres formados en sus aulas, como Toribio Rodríguez de Mendoza y José Faustino Sánchez Carrión, acaso los más preclaros inspiradores de la construcción de la República;

Que, la cuatricentenaria Universidad Nacional Mayor de San Marcos no solo fue el epicentro del grito libertario que puso fin a más de dos siglos de dominación colonial, sino que en ella se forjó lo más ilustre de la intelectualidad peruana y generaciones de hombres y mujeres que contribuyeron, y contribuyen al desarrollo del país y a la formación de la peruanidad;

Que, por su fructífera historia y por la esencia de su quehacer académico, científico y humanístico, San Marcos se ha convertido en un gran referente en su género en América Latina, que prestigia al Perú y enorgullece a los sanmarquinos y sanmarquinas que se formaron en sus aulas;

Que, hablar de San Marcos es hablar del alma del Perú de todas las sangres, es hablar de inconformidad y pensamiento crítico, de rebeldía y de propuesta de un verdadero cambio, en suma, es hablar de la fuente inspiradora de un nuevo Perú;

Por lo expuesto:

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - *Expresar su saludo y felicitación a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con motivo de conmemorar el 12 de mayo del año en curso, el* ***Cuadringentésimo Septuagésimo Primer Aniversario*** *de su fundación por Real Cédula del 12 de mayo de 1551.*

SEGUNDO. - *Trascribir la presente Moción a la doctora* JERÍ RAMÓN RUFFNER, *Rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y por su intermedio a la comunidad universitaria de esta prestigiosa Casa de Estudios.*

Lima, 12 mayo de 2022